



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Oficina del Procurador
Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor
Oficina de Defensa del Consumidor, Zona Metropolitana CDMX-Poniente
Solicitud de Información, Folio interno UT: 23001048

Oficio No. PFC/DGODC/MXP/1775/2023
Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2023

Comité de Transparencia
Presente.

Por medio de la presente se informa que se recibió Solicitud de Información con número de Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): **330024523001048**, mediante la cual el solicitante manifiesta que:

"Las resoluciones que resuelvan los recursos de revisión emitidos por la Oficina de Defensa del Consumidor de la Zona Metropolitana Ciudad de México Poniente de la Procuraduría Federal del Consumidor, desde el año 2022 hasta octubre de 2023, de conformidad con el artículo 70, fracción XXXVI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública."(Sic)".

En el proceso de búsqueda y análisis de la información que da respuesta a esta solicitud se determinó solicitar una prórroga de acuerdo con el fundamento y motivos siguientes:

Solicitud	Fundamento			Otros Ordenamientos
	Ley de Transparencia	Lineamientos emitidos por el INAI	Criterio del INAI o del Comité de Información	
<u>Prórroga</u>	Artículo 135 segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	(No Aplica)	(No Aplica)	(No aplica)
<u>Motivación</u>	<p>A efecto de atender la parte de la solicitud donde se requiere, <i>"Las resoluciones que resuelvan los recursos de revisión emitidos por la Oficina de Defensa del Consumidor de la Zona Metropolitana Ciudad de México Poniente de la Procuraduría Federal del Consumidor, desde el año 2022 hasta octubre de 2023, de conformidad con el artículo 70, fracción XXXVI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"</i>, se informa que ésta Unidad Administrativa, a efecto de dar atención a la solicitud de acceso a la información, se encuentra concentrando las documentales requeridas por el particular a efecto de identificar aquellas que reúnan las causales de clasificación como información RESERVADA o CONFIDENCIAL y en consecuencia proceder a la elaboración de las versiones públicas correspondientes.</p> <p>En tal virtud, esta Oficina requiere analizar el cúmulo de información que será entregada, razón por la cual, se solicita un plazo mayor de atención para realizar la debida clasificación de la información.</p>			

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se solicita a ese Comité de Transparencia considere en otorgar la prórroga en su próxima reunión.

Atentamente

Mtra. Iovana de los Ángeles Rocha Cano
Directora de Oficina de Defensa del Consumidor
Zona Metropolitana CDMX-Poniente

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

05 DIC 2023 18:00

RECIBIDO

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
Francisco
VILA